

CABILDO INDIGENA QUILLASINGA
DE TANGUA
MONTAÑA DE FUEGO

Al reencuentro de Nuestra Identidad como Pueblos Ancestrales
Según la ley de origen derecho propio y derecho mayor, usos y costumbres,
Ley 89 de 1890 Constitución Política de Colombia, tratado 169 de la OIT, Ley
21 de 1991 y todo el bloque de constitucionalidad decreto 13 - 97de 1996

Por el buen vivir y la protección de la madre tierra

Territorio de Tangua 5 de diciembre de 2017

Señor:

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERENTE GENERAL
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S

Asunto: solicitud de regalos navideños para los niños de Cabildo Indígena
Quillasinga Montaña de Fuego

Respetado Gerente,

Reciba un caluroso saludo por parte del Gobernador y las autoridades del Cabildo
Indígena Quillasinga de Tangua Montaña de Fuego, por medio de la presente, nos
permitimos solicitar su colaboración para los regalos navideños de 200 niños los
cuales están divididos en 112 niñas y 88 niños de la comunidad indígena de Tangua
por tal motivo reitero mi agradecimiento y el de todos en general.


Esperando una respuesta positiva y sin otro particular agradecemos la atención
prestada


Cordialmente


MELLER MERCHANCAÑO RIVERA
Gobernador del Cabildo Indígena Quillasinga Montaña de Fuego



Contacto:

 314 721 00 77
300 515 66 08

 mellerm417@gmail.com

